

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO - Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDÓ
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBO

DENTISTAS

BALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5. - Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó. - e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio - Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo - Tacuarembó

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero
v. m. z. 4.

PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —

ALBERTO LANDÓ
ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó

Casa Cavalheiro

— DE —

CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria
Tacuarembó

Especialidad en obras de
plata y oro. - Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. - Unica casa en el ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

Avise en este diario que
ganará tiempo y dinero

JUDICIALES

EDICTO: - Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los auto-
res caratulados: «SANTIAGO CAL-
CAGNO en REPRESENTACION
DE LA SOCIEDAD GANADE-
ROS DE TACUAREMBO SOLI-
CITA LA LIQUIDACION JUDI-
CIAL DE ESTA» se llama y en-
plaza por el término de noventa
días a los que se consideren con-
derecho a las acciones número
VEINTITRES AL TREINTA Y
TRES de la Sociedad de Ganade-
ros de Tacuarembó, para que den-
tro de ese término comparezcan ante
este Juzgado con los justificati-
vos pertinentes, para recibir lo
que corresponda a cada acción en
la liquidación practicada, bajo aper-
cibimiento de que si no compare-
zieren, se resolverá lo que proce-
derá por derecho con respecto a di-
chas acciones.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Se hace constar que a los efectos
de la publicación de este Edicto
ha sido habilitada la Feria Mayor,
Tacuarembó, Diciembre 24 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

Asistencia Pública Nacional

(Segundo llamado)

La Asistencia Pública Nacional,
llama por segunda y última vez a
licitación pública para el suministro
de PAN al Hospital Tacuarembó,
por el término a centar desde
el 1.º de Marzo de 1924 al 28 de
Febrero de 1925, en un todo de
acuerdo con el pliego de condicione-
nes que se encuentra a disposición
de los interesados en la Adminis-
tración del establecimiento calle 25
de Mayo esquina General Artigas.
Las propuestas en sobres cerrados
y lacrados se recibirán en dicha
Administración hasta el día 29 del
corriente a las 17 horas, día y ho-
ra en que serán abiertas en presen-
cia de los interesados que concu-
ren al acto, tomándose en consi-
deración las que se presenten sea-
rán su número.

- Tacuarembó, Febrero de 1924.

A. J. Barragué.

Victor M. L'Olivier.



MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones
y defensas judiciales
TACUAREMBO



Concejo de A. Departamental

AVISO

Se hace saber al público que el
Concejo Departamental ha concedido
prórroga hasta el día quince de
Marzo, para el sorteo de la rifa de
un caballo de don Francisco Anto-
nio Paunesse.

Tacuarembó, Enero 24 de 1924.

La Secretaría

600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensua-
les de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago
de la 1.ª cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la indepen-
dencia y la tranquilidad en su hogar. - Lo que pagan de al-
quiler les sobra para el pago de las cuotas. - No pierdan
tiempo: concurren a mi escritorio de la calle Sarandi, frente
al «Club Tacuarembó».

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

DEMOCRACIA... EN CAMISA

Hace rato que el nacionalismo nos habla de «su democracia», de «sus prácticas de libertad», etc; y no menos rato hace que nos aturde con sus aíradas de puritanismo en tren de recriminaciones contra el Partido Colorado. — Según los blancos, su prensa, sus oradores y su propio ex-candidato presidencial, dentro del nacionalismo se hace las cosas como la moral y la decencia políticas lo mandan...

La realidad, sin embargo, es otra muy distinta. Lo que menos hay, dentro del nacionalismo, es libertad, es democracia, es moral y decencia políticas — Allí las cosas se hacen como lo ordena el caudillo; se aprieta el «torzique» de lo lindo, y se descalifica y echa del redil a todo aquél que no se aviene a las imposiciones de los amigos...

Tenemos, bien fresco, el caso Artucio, ocurrido en la Junta de Montevideo.

Según lo relata el referido ciudadano, el Directorio blanco lo llamó a su seno para imponerle una lista de candidatos a empleos de la Oficina Electoral, que el propio señor Artucio, miembro de la Junta, debería proponer. — El señor Artucio se negó a ello, puesto que él tenía otros candidatos en igualdad o en mejores condiciones de honestidad y competencia, que los que le quería imponer el Directorio. — Propuso, como medio de zanjar inconvenientes, el concursarlos. — No hubo «u tía»: el propio presidente del Directorio en persona y ex-candidato presidencial, se negó a ello, manifestando al señor Artucio que tenía, en vista de su negativa de votar los candidatos del Directorio, que renunciaba su puesto en la Junta Electoral...

Los comentarios huelgan, porque les hechos denuncian en que forma anda la cacareada democracia blanca: ¡en camisa! —

Comité "Pro-Defensa Nacional"

Intervención indebida de la policía

Los documentos que se leen más abajo, dan detallada cuenta de la intervención de la policía de la 5.ª sección en contra del proyecto Riveros, sobre instrucción física y militar obligatoria.

Solicitada su publicación por el Comité Departamental «Pro-Defensa Nacional e instrucción militar obligatoria» — lo hacemos convencidos de que el gobierno sabrá adoptar las medidas

que esclarezcan debidamente los hechos que se denuncian. — He aquí los documentos en cuestión:

Paso de Sacas, Febrero 10 de 1924. — Señor Presidente del Comité Departamental «Pro-Defensa Nacional e Instrucción Militar Obligatoria» — Comandante don Gerardo N. Fernández.

Señor Presidente:

La Comisión de la 5.ª Sección del Partido Colorado General Fructuoso Rivera, en sesión plena de esta fecha, ha resuelto lo siguiente: 1.º Adherirse al Comité «Pro-Defensa Nacional e Instrucción Militar Obligatoria» que Ud. preside. 2.º que se dé cuenta al Comité Departamental «Pro-Defensa Nacional», que la policía de la 5.ª Sección a cargo del comisario Januario Cardozo, anda haciendo propaganda contra el proyecto «Serrato-Riveros», haciendo comprender que lo que persigue ese proyecto es el Servicio Militar Obligatorio. Que las pruebas de la intervención policial, esta Comisión se las reserva para el momento oportuno si fuera necesario.

Aprovecho esta oportunidad para enviar adjunta a la presente, la lista de adherentes firmada por todos los miembros de esta Comisión Seccional.

Manuel Bornia, Presidente. — Salvador Aloy, Secretario.

Tacuarembó, Febrero 14 de 1924. — Señor Presidente de la Comisión de la 5.ª Sección del Partido Colorado General Fructuoso Rivera. — Don Manuel Bornia.

Señor Presidente:

He recibido su nota fecha 10 del corriente haciéndome saber que esa comisión de su digna presidencia, en sesión plena resolvió adherir al Comité «Pro-Defensa Nacional e Instrucción Militar Obligatoria» que preside; y dar cuenta a la vez que la policía de esa sección a cargo del comisario Januario Cardozo, anda haciendo propaganda contra el proyecto «Serrato-Riveros», tratando de demostrar que lo que persigue ese proyecto es el «Servicio Militar Obligatorio».

Es natural que esa forma de

propaganda tiende a obstruir los trabajos emprendidos en el Departamento por este Comité — que entre los cometidos que se ha impuesto está el de ponerse frente a los que resisten la tendencia favorable a la Instrucción Obligatoria, y que hacen com prender, por razones de política, que el objeto que se propone el Poder Ejecutivo es implantar el Servicio Militar Obligatorio, cosa que no entra en los propósitos del proyecto Presidencial; pero al decir que los pondríanmos frente a los que impugnan ese proyecto con el mismo derecho seguramente con que nos

otros lo defendemos, no ha entrado en nuestros cálculos que tendríamos que medirnos con un comisario de policía, sino con la agrupación que por procedimientos legales resiste dicho proyecto. Y no es que temamos los desplantes del mal funcionario que equivoca sus atribuciones, que subvierte sus funciones de policía, sino que no estamos dispuestos a tolerar el abuso que implica la intervención policial en asuntos de esta índole, en que ese Sr. comisario, como cualquier otro empleado de policía, tiene el deber de mantenerse prescindente; y si no lo hace, será en su perjuicio, porque el Gobierno que hoy felizmente rige los destinos del País, no autoriza actos anormales a ningún empleado de su dependencia, sea cual fuere su jerarquía.

Pero, antes de llevar el hecho a conocimiento de la superioridad y pedir una sanción contra el mal funcionario, es necesario asegurarse en forma de la prueba que confirme de una manera irrefutable la culpación que se formula. — No duda este Comité de la que ofrece y se reserva esa comisión, dada la seriedad de las personas que aseguran el hecho bajo su firma y en forma concreta, y mucho menos, conociendo los antecedentes, que son públicos, de las aptitudes negativas para el puesto de ese comisario, en una Sección en que son completamente descuidados los intereses del vecindario, a juzgar por los frecuentes robos que se denuncian, y ahora, por lo que dice esa comisión, de que la policía se ocupa de andar haciendo propaganda en contra de nuestros trabajos en vez de atender su obligación.

Cree el infrascrito que con hacer público por la prensa la denuncia formulada por esa Comisión, basta por ahora para contener las denuncias de ese comisario, y que el hecho llegue a conocimiento de sus superiores, por si consideran necesario hacer cualquier clase de investigaciones desde luego que esa comisión asegura tener pruebas y reservarlas para ese caso; pero si a despecho de esta prevención, se persiste en el error de distraer el personal de policía de sus atribuciones para hacer propaganda contra la Instrucción Militar Obligatoria, está en su derecho este Comité, porque con ello no contraría su misión, de reclamar de ese procedimiento abusivo de la policía que lesiona sus facultades, y lo hará sin vacilaciones de ninguna clase dirigiéndose por nota directamente al Ministerio del Interior.

A ese efecto, esperamos de esa comisión se sirva tenernos al corriente de cualquier trabajo de propaganda que en lo sucesivo pueda hacer la policía Seccional contra los propósitos que anima este Comité de buscar adherentes «Pro-Defensa Nacional e Instrucción Militar Obligatoria», tratando de hacer buena prueba testimonial, a ser posible, para proceder en su consecuencia en forma eficaz, sin perjuicio de las medidas que se puedan adoptar por la superioridad con la publicidad de esta denuncia, y con la cual desde luego haremos causa solidaria, intercediéndole por su completo esclarecimiento.

Agradezco el importante concurso de adhesión a nuestros trabajos de propaganda que nos ofrece esa co-

misión y aviso recibo a la lista de adherentes que nos remite por separado. Oportunamente se darán a la prensa.

Saludo a Ud. y por su intermedio a los demás miembros de esa comisión, con mi consideración más distinguida. — Gerardo N. Fernández, Presidente. Nicolás S. Landó, Secretario.

REACCIÓN

Nuestro estimado colega «El Trabajo», contestando un suelto de un articulista local, nos brinda una substancial primicia que no podemos resistir a la tentación de reproducirla, ya que ella denuncia una saludable reacción a favor de las tendencias independientes del coloradismo. — Dice, entre otras cosas, el apreciable colega:

«Pero le diremos al cultísimo Justus que apunte para otro lado. Pues el encargo de hacer comentarios políticos en esta hoja no es ningún fraile, ni siquiera usa sotana. Que el autor del suelto que ha sulfurado y le ha hecho perder los estribos, es precisamente uno que ha sido batllista, pero actualmente no lo es, porque entiende que la política que están haciendo los batllistas es contraria al partido colorado y perjudicial al país. Estamos?»

¡Caramba! — Como para no estar. — ¡Más claro, echarle agua! —

Abrigo literario

(Colaboración)

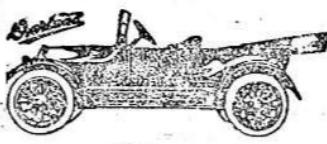
Febrero 5 de 1924

«Pobre Juan», — me decía el otro día una muchacha de 15 años, — y digo muchacha porque la llamaría así, familiarmente con el lector, — que a ella debía decirle lo que es: — interesante y hermosa niña, capaz de inspirar los celos al lucero del alba con sus bellos ojos; y así como un cierto malestar a la mismísima alborada, con el color moreno de su tez de seda; — «pobre Juan», — me decía la agraciada niña a quien he pretendido perfilar con breves alegorías ahora mismo;

— Vd. ha conocido siempre luchando por el bien de todos; pero parece que acomete contra los molinos de viento que viera aquel famoso don Quijote, — y siendo así, francamente, me gustaría ser su dulcinea; pero su Dulcinea tan bella y tan idealizada, como la de aquel esforzado y noble aventurero!

En cuanto a lo primero, — prescindiendo de mí para no incurrir en confusiones, — ya lo es bastante, contando el conjunto de be-

Caraciolo País y Pereira



Se ocupa personalmente de Pintura, Tapicería, capotas y ajustes de auto móviles de cualquier marca. — Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado.

EL OVERLAND

Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa

ROJAS: las mejores cubiertas q' se conocen; Naita, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUARENBO

llas que la adornan,—destacando. se junto a su modo de ser dulce, ardiente, delicado,—temperamento artístico por excelencia;—un físico agradable, cuya gracia espiritual, sin ningún destumbramiento para la visión del alma; seduce, esclavizando los pensamientos más rebeldes y meños contemplativos!

Respecto de lo segundo, los Quijotes se multiplican a su vista;—sólo que desde que el batallismo ha impuesto su modalidad, todos se demuestran Sanchos,—el que también quería mucho a su mujer; pero prosaico, en contraposición del Quijote, pura fantasía; la abandonaba por seguirlo a aquél ganándose algunos reales, — reales que al fin los destinaba para ella;—viniendo a ser ambos a dos,=Quijote y Sancho,=una misma cosa, aunque de distinto modo;—llegándose a confirmar con este ejemplo todavía, según la sabia frase de un ilustrado obispo, que «el hombre lo hace todo por la mujer».

La generosidad de una mujer bella, siempre es arrebatadora para un hombre joven; — pero cuando éste, unido a su corazón generoso, siente la superioridad del espíritu manifestarse con la meditación desde el cerebro; ¡qué lucha entre el deber y su falta, entre la tentación y su resistencia!—Si algún otro sentimiento no viene a reforzar su corazón, el combatiente cede, su corazón se turba, su conciencia emudece; porque es sabido que la fábula que equilibra o desequilibra todo ser moral, es nuestro corazón!—Y por esto mismo, la religión católica tan sabia como es en todas sus decisiones;

si bien ha impuesto preceptos que cumplir, ha inspirado fuerzas y ocasionalo los motivos para amarlos!—Cuantas veces, sintiéndome un poco indiferente hacia los santos misterios de la religión, he tenido que recurrir a los afectos más puros de mi vida,—a todo lo que más quiero en este mundo,—para compenetrarme la verdad de esos misterios adorables!

Por el contrario cuando es objeto de aquella generosidad en don juanescos,=cuyo tipo, cual la babosa, va dejando un rastro repugnante aún sin pensarla;—esa generosidad, impulso, muchas veces, de una riqueza de sentimientos mal ocasionados; llega a constituir piedra de escándalo en una sociedad, y de grandes infortunios para quién habría merecido ser dichosa!

==
Polarizando estas vibraciones literarias, deber mío es advertir que ellas son hijas del ensueño, individualizadas en una joven real y verdaderamente bella, buena y simpática; pero que a pesar de ser estudiante y haber obtenido notas muy sobresalientes en las aulas respectivas; jamás ha imaginado ese mundo ideal del inmortal Cervantes;—y menos,—mucho menos,—con referencia a un prójimo que la admira y quiere:—1.º, por las dotes descriptas en estas líneas; y 2.º, por los vínculos de amistad y reconocimiento que no se han descripto; pero que le han conquistado el expresado sentimiento, con sólo haber tratado siempre cariñosamente, a quién el corazón del prójimo ya dicho, misma, quiere y siente por encima de todo lo del mundo!

Después de esta casi divina evocación,—haciendo rozar a un ángel sus alas de inocencia sobre el candor que ruborea la frente de esa hermosa joven;—abroquelado con mis propios sentimientos de dignidad, bien podría decir su nombre sin ningún reparo;—pero siendo que en el arte de escribir entra también lo sugestivo del misterio; prefiero que el lector la designe o nombre, sabiendo con lo ya dicho, que es morena, de ojos negros como el dolor sin esperanza, boca pequeña, pulcritud; la bios delgados, firmeza; nariz proporcionada y recta, cejas armóniosamente arqueadas, pensamiento artístico; frente amplia, talento; cabellera cual sin luna y sin estrellas;—de tal esbelto y andar con el vaivén de las palmeras!

L. Juan Landó

y la mujer y un hijo del suboficial Olivera, las llevaron a la Comisaría, en donde permanecieron encerradas en un corral hasta el otro día. El Teniente Alcalde José Basso que parece se presta cómodamente a las maquinaciones del Comisario Arispe, sin constatar daños, exabrupto, le intimó a don Cantalicio Rodríguez el inmediato pago de 25 pesos.—El Teniente Alcalde Basso ya se prestó al Comisario Arispe para otro asunto igual con animales de don Leopoldo Barboza, a quien le hicieron pagar 10 \$ después de cobrarle 25.

Sería bueno que el Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. Piñán, tomara alguna intervención para corregir los desaguisados de su subalterno.

El sub-oficial y G. G. C. C. que hemos nombrado, en razón de que se encuentran ocupados diariamente en trabajar la tierra, no se les ve hacer servicio de policía.—X.

Patentes de giro

El 29 vence el plazo

El 29 del corriente vence el plazo acordado por la Ley respectiva, para la expedición de Patentes de Giro fijas y proporcionales, pagándose además los impuestos General Municipal, Profilaxis contra la Sifilis, Patentes de Ferro y Verificación de Pesas y Medidas. El plazo citado es improrrogable.

Con el Comisario Arispe

(Colaboración)

Los otros días el Comisario Arispe, nos viene un poco amado porque hicimos una denuncia de robos en su Sección. Le refutamos humildemente, agregándole que no recorre la Sección y que no visita personalmente a los vecinos como está obligado por reciente disposición del Gobierno.—Ahora, tenemos la clave documentada, porque el Comisario Arispe, no cumple con los deberes oficiales, que le observamos. — La mayor parte del personal está ocupado en trabajos extraños a los deberes de policía.—Se verá: En el campo destinado a la Comisaría, hay seis hectáreas de chacra, que la cultiva en sociedad el Comisario Arispe con el sub-oficial Olivera y un G. C. C. Rodríguez. — Además el Comisario Arispe, arrienda a don Maximiano Rodríguez una chacra de 15 hectáreas, que, a su vez, sub-arrienda al sub-oficial Olivera y G. C. C. Lorenzo Barboza y Quintín Correa, quienes trabajan y la plantan. — Esta chacra está con los alambrados en mal estado y los animales salen y entran fácilmente. — El 7 del corriente entraron a la chacra 19 reses vacunas de don Cantalicio Rodríguez y don Leopoldo Marquez

La denuncia de un ex-funcionario

De acusador, resulta acusado! = Conclusiones desconcertantes de un sumario. — La intachable corrección de los funcionarios colorados radicales.

Quien ríe último, ríe mejor!

Se recordará que dimos cuenta, hace algún tiempo, que el ex comisario de la 6.a Sección, Duhamel Presa, había acusado ante el ministerio del ramo al actual comisario de dicha sección, señor Mario Vidart, de irregularidades en el ejercicio de su cargo.

La denuncia, dirigida contra un funcionario como el señor Vidart, de intachables antecedentes como caballero y de insobrable actuación como empleado público—sólo lástima y repugnancia provocó entre los amigos del acusado: lástima, porque tal vez ella serviría para esclarecer hechos que durante administraciones policiales desastrosas, habían quedado oscuros y que, esclarecidos, pondrían al denunciante en graves apuros y en situación legal comprometida—y repugnancia, porque tal actitud sólo a propósitos de baja política e indisoluble despecho podía obedecer puesto que, por ningún motivo el señor Vidart era acreedor a malquerencias ni a agresiones calumniosas..

El gobierno—como no podía esperarse otra cosa, puesto que no se trataba de Braun ni de Gabriel Terra—ordenó una investigación sumaria absolutamente imparcial, que fuera la fiel expresión de la verdad, estuviera ésta en donde estuviera—del lado del acusado o del encasillado desde que, la investigación no se hacia para otorgar título de buenos a quienes deberían estar en la cárcel ni para alentar a pésimos funcionarios en las prácti-



cas subversivas ni en los procedimientos atentatorios a la ley... sin precisamente para lo contrario: para castigar a los funcionarios delincuentes, si los había, y dar a los ciudadanos el máximo de las garantías que la Constitución ampliamente les consagra para el ejercicio pleno de sus derechos...!

Vino, pues, la serena y honrosa investigación al amparo del gobernador Serrato, y, polaro! — cambiados los hombres y las épocas,— las cosas no navegaron en mar propicio para los protegidos de ayer y la luz se hizo amplia, clara y transparente y cayó el que lógicamente tenía que caer: el propio acusador que, por ley de los hechos, se vuelve acusado...!

Y aquí cedemos la palabra al gobierno, cuya resolución es la más terminante desautorización del ex-comisario Presa, y el más limpio timbre de honor para el actual comisario de la 6.a, señor Mario Vidart, que, en la emergencia, ha dado la exacta pauta de como proceden los funcionarios colorados radicales al frente de los cargos públicos.— He aquí las partes fundamentales de la resolución gubernativa.

Considerando: Que ninguna de las denuncias articuladas por el ex-comisario Duhamel Presa contra el Comisario don Mario Vidart ha sido probada en autos y siendo de notarse, el modo especial, que en lo referente a supuestas actividades políticas del denunciado, motivo principal del sumario instruido, el funcionario sumariante, apreciando la labor realizada, expresa que en todo el vecindario no ha sido posible hallar una sola declaración de que Vidart haya hecho política alguna desde que ocupa la Comisaría de la 6.a sección y el testimonio de todo el personal de la seccional así como de los ex empleados que según Presa fueron dados de baja por Vidart u obligados por ésto a retirarse de la policía, es categórico y unánime al respecto; nunca, por ningún motivo, Vidart ha hablado de política ni menos ha hecho gestiones en ningún sentido, con nadie, ni ante nadie...

Es de elemental previsión, en consecuencia, entregar a la sanción moral de la opinión a los denunciantes maliciosos y temerarios que, para satisfacción de propósitos peque-

nios, formula denuncias como la que motiva este decreto, sin presentar los elementos de prueba que pudieran justificárla y comprometiéndose así el valor moral de un recurso democrático para hacer efectivas garantías constitucionales;

Considerando: Finalmente, que si no han sido probados los cargos formulados por Duhamel Presa contra el Comisario don Mario Vidart, hay, en cambio, en autos, elementos de prueba suficientes, declaraciones y documentos, que exigen la apreciación judicial de la conducta del denunciado durante el tiempo que ejerció funciones policiales;

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o — Declaran las infundadas las denuncias formuladas por don Duhamel Presa contra el Comisario de la 6.a sección del departamento de Tacuarembó, don Mario Vidart.

Arf. 2.o — Remítase al Juzgado Departamental de Tacuarembó testimonio de las declaraciones y demás antecedentes que se refieren a tales falsos dejados en la misma Comisaría por el ex-Comisario don Duhamel Presa, así como los documentos originales sospechados de falsedad.

Municipales

CONCEJO - Sesión del día 6 (Informes oficiales)

ACTA N.o 13—Febrero 6 de 1924.—Con asistencia de los señores Concejales Viera, Ríos y Bolaña y bajo la presidencia del primero, sesionó H. Concejo Departamental. Se aprobó el acta de la sesión anterior y se adoptaron las siguientes resoluciones:

Hacer saber a la I. Técnica que debe proyectar a la brevedad posible las reparaciones necesarias en el Bañado de Cuello, camino que del Paso de Casildo en Yaguerí conduce a Paso de las Toscas en Caraguatá.

Comisión Permanente autoriza gastar hasta la suma de \$ 2.731.16 en las reparaciones del

caminio Nacional frente a las chacras de Ruprecht y Martínez. R: Acúsese recibo, cumplase, anótese, publíquese, pase a Contaduría para su anotación y a la Inspección Técnica para que calcule el número total de metros cúbicos de balastro a transportarse, formule pliego y llame a licitación por el término de diez días para el acarreo del referido balastro, y no siendo posible llevarse a cabo el tránsito durante se efectúe la obra, informe los predios donde sería más conveniente establecer la servidumbre del paso.

— Jefatura de Policía sobre extracción de leña del monte municipal. R: Acúsese recibo y hágase saber a la Jefatura de Policía que este Concejo no ha dado ninguna autorización para cortar y extraer leña del campo municipal del Rincón de Tranqueras y que en su consecuencia se le solicite se sirva tomar las medidas del caso para evitar las salidas de leña de dicho campo.

— Declararse de carácter urgente las obras necesarias en el camino a Cerro Largo entre Paso de las Toscas y Paso de Aguiar, dése cuenta a la Comisión Permanente y procedáse por la Inspección Técnica a su ejecución.

— Juez de Paz de la 6.a sección sobre construcción de alambrado, por Duhamel Presa, sin permiso. R: Pase a Contaduría para que efectúe el cobro de la multa en que ha incurrido el señor Duhamel Presa, por haber cercado sin el permiso correspondiente.

ACTA N.o 14.—Febrero 11.— Freitas y Luis M.a de Freitas, 8.a sección y Francisco González, 3.a sección.—Para establecer un puesto de carne, a Adrián Méndez, una vez llenadas las exigencias de la Ordenanza.— Para construir un cerco, a Pedro Pereyra.

— Comisión de Fomento de La Aldea.—Del Juez de Paz de la 7.a sección, una solicitud para alambrar, presentada por don María S. Díaz de Borba. — De la Secretaría una comunicación de la I. Técnica sobre deslinde de terrenos de cementerios.—Del señor Presidente, la reconsideración solicitada por don José Carbonell.—Al Concejo A. de San Gregorio, una comunicación del Secretario del Concejo A. de Curtina, sobre reparación de caminos en la 9.a sección.—A los señores Concejales por su Orden, la cuenta remitida por la Ad. de las Usinas del Estado, por servicio de instalaciones.

— Se resolvió elevar con memoria a la Comisión Permanente, solicitando la correspondiente autorización: La solicitud de varios propietarios de chacras, para arreglo de un camino. — La nota del Comité de la Comisión de Fiestas de Carnaval, solicitando se adquieran 800 metros de guirnaldas para la ornamentación de las Plazas y Paseos.

Comisión Permanente

Para esta noche está ci

tada la Comisión Permanente de la Asamblea Representativa, a fin de considerar la orden del día y enterarse de los asuntos entrados:

Los cursos Universitarios y LICEALES

En la sesión del Consejo N. de Administración, del día Jueves 14, se oprobó una moción del doctor Naranjo, para que el Consejo haga saber a las autoridades universitarias el agrado con que vería que los cursos de este año, se iniciaran después de los próximos feriados de Marzo, en una fecha que podría ser la del lunes 10.

Creemos acertada la resolución del H. Consejo.

EXÁMENES

Han rendido examen complementario en Montevideo, los siguientes estudiantes tacuarembenses:

Justino I. González, Química, 1.er curso; Sabino Machado, id. id.; César dos Santos, Industrias; y exámen de maestros de 2.o Grado, la señorita Idalina Leites Cardozo y el señor Lorenzo Cerecetto.

Concurso de bellezas de 'La Democracia'

En este concurso van puntuando por nuestro departamento las siguientes belladzas:

1.o Mirza Lina Baigas, con 1526 votos; 2.o Elcira Tabaschi, con 337 votos; 3.o Sara Carrasco, con 322 votos.

Probablemente estas sean las vencedoras, pues el concurso se dará por terminado el día 28 del corriente.

Fiestas de carnaval

Esta noche celebrará sesión la comisión de fiestas de carnaval.

En ella, el Comité ejecutivo informará del resultado de la colecta popular, y presentará el programa de fiestas a celebrarse, para su debida aprobación.

SOLICITADA

Tacuarembó, Febrero 12 de 1924.

—Señor Presidente de la Corporación del Gremio de Chauffeurs. —Tenga a bien hacer presente a la Corporación que Ud. preside que, por la presente, renuncio a formar parte de dicha Corporación. Motivan esta resolución, las razones que paso a expresar. Entré a formar parte de dicho centro, convencido que, con ello, cumplía con un deber de buen compañero, entendiendo que en ese centro, reinaba armonía y se trataba de defensa mutua. Pero hoy, que he sido tratado, por los que creen mis compañeros, (me refiero a ciertos miembros de la Comisión, que se creen dueños del centro) en la forma más brutal y descomida que pueda concebir, comprendo que, en ese centro, en vez de compañeros se encuentran pretensiones, que pretenden dominar e imponer su voluntad, tratando mal y humillando a sus compañeros.

Por lo expuesto, no vacilo a presentar renuncia, a un centro que es un desprecio para nuestro gremio.

Juan A. Fonseca.

Nuestras informaciones del exterior

DECLARACIÓN DE GINEBRA

La Unión Internacional de Socorro a los Niños, cuya sede está en Ginebra, y que protege a los niños, en todos los países, sin distinción de nacionalidad, de raza o de religión, comprende unos cincuenta comités afiliados y asociados y ha tenido el apoyo de todas las Iglesias, católicas, protestantes, ortodoxas, comunidades israelitas y musulmanes, etc. Su Fondo internacional, sos-

tenido por donativos de todas las partes del mundo, ha socorrido, en los últimos cuatro años, a más de un millón de niños, repartidos entre unos cuarenta países.

La U. I. S. N. ha adoptado, hace poco, una Declaración de los Derechos del Niño, *Declaración llamada de Ginebra* la cual expone, en cinco fórmulas breves y claras, los derechos que se deberían de reconocer a los niños y respitar en todos los países civilizados. Es un programa propuesto a todas las buenas voluntades y a los legisladores del mundo entero.

He aquí el texto de dicha Declaración:

Por la presente Declaración de los Derechos del niño, vulgarmente denominada «Declaración de Ginebra», los hombres y mujeres de todas las naciones, reconociendo que la Humanidad debe conceder al niño cuanto estime mejor y más beneficioso para él, afirman como sus deberes, excluyendo toda consideración de raza, nacionalidad o creencia religiosa, los siguientes:

«I El niño debe ser puesto en condiciones de realizar normalmente su desarrollo físico y espiritual.

«II El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser asistido; el niño retrasado en su educación debe seralentado a proseguirla, el niño desviado de la buena senda debe ser vuelto a ella; el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos.

«III El niño debe ser el primero en recibir socorros en toda ocasión de calamidad pú-

eblica».

•IV El niño debe ser puesto en condiciones de ganar la subsistencia, y ser protegido contra toda clase de explotación.

•V El niño debe ser educado enculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos».

La *Declaración de Ginebra* cuenta ya con numerosas adhesiones. Fué proclamada, por T. S. A., por primera vez, desde la estación radiotelefónica de la Torre Eiffel en París, el 21 de noviembre de 1923, por el señor

dela carretera del Camino Nacional a Tranqueras en el tramo comprendido entre la chacra de Lagos y 300 metros antes de llegar a la boca del callejón que viene del Rincón de Tranqueras, en la curva, frente al baño de ganado de Dictino Martínez.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Concejo Dptal. durante las horas de Oficina.

Los licitadores se presentarán en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, hasta el 25 del corriente año a las 10 a. m., hora en que se abrirán las propuestas.

Tacuarembó, Febrero 15 de 1924.

M. Arancibia

Ing. Municipal

H. el 52

LICITACIÓN

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la provisión de 200 m. cb. más o menos, de pedregullo, destinados al recargo de la carretera del Camino Nacional a Tranqueras, en el tramo comprendido frente al barrio J. M. Torres.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Concejo Dptal. durante las horas de Oficina.

Los licitadores se presentarán a la Inspección Técnica, en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, hasta el 25 del corriente año a las 10 a. m., hora en que se abrirán las propuestas.

Tacuarembó, Febrero 15 de 1924.

M. Arancibia

Ing. Municipal

H. el 25

LICITACIÓN

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la provisión de 800 m. cb. más o menos, de pedregullo, destinados al recargo de la carretera del Camino Nacional a Tranqueras, en el tramo comprendido entre el baño de ganado de Dictino Martínez y los ranchos de la chacra del General Rupecht.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Concejo Dptal. durante las horas de Oficina.

Los licitadores se presentarán en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, hasta el 25 del corriente año a las 10 a. m., hora en que se abrirán las propuestas.

Tacuarembó, Febrero 15 de 1924.

M. Arancibia

Ing. Municipal

hasta el 25

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero.

Reservado para la

GRAN BARRICA

Brazil-Uruguay

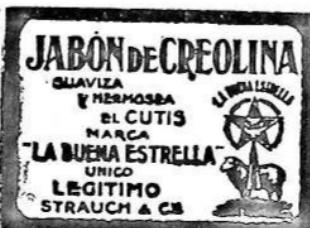
Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Tbo

General Ader Presidente que fué de la Confederación Suiza, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja y Miembro del Comité de Honor de la Unión Internacional de Socorro a los niños.

La Declaración de Ginebra viene a su hora.

En todas partes, se advierte el deseo de dar mayor importancia al niño en las preocupaciones sociales, ya que se ha reconocido el error cometido en el pasado al asignar a la infancia un papel secundario inferior.

La Lecturación de Ginebra es el toque de llamada a las buenas voluntades particulares y colectivas. Es menester que, esta vez, sea oída por todos y que se imponga a la atención de los poderes públicos, en todos los países.



PERSONAL

(Publicación pedida)

Tacuarembó, Febrero 18 de 1924.—Nuestro estimado amigo, Mario dos Santos.

Tenemos el agrado de comunicarle, que de acuerdo con la carta poder que nos remitió con fecha de ayer, para que lo representáramos en la gestión caballeresca que inició Ud. al señor Juan Araujo Fonseca, con motivo de una carta que envió este señor al Centro de Chauffeurs de Tb., a raíz de su expulsión de socio de ese Centro, en la que existían términos ofensivos para todos los socios del Centro, en la cual Ud. en su nombre propio y de todos sus socios ha tomado representación, pidiendo por nuestro intermedio el retiro de todas las ofensas de esa carta o de lo contrario lo retaran a dueño. Con tal motivo nos apercibimos a este señor manifestándonos que retiraba todos los términos ofensivos de su carta. Considerando satisfactorias estas manifestaciones, dejamos terminada esta acción, dejando fiel constancia que Ud. ha procedido correctamente, salvando su honor y el de todos sus socios.

Saludamos at. a Ud.

Rafael Goyen.—J. Ferreira

La vida en sociedad

Trajes de luto

El luto en la ropa responde al propósito de demostrar la exterioridad de la persona con sus sentimientos. Las mujeres judías no se peinaban en los días de duelo y se tapaban la cabeza. Los actuales judíos ortodoxos conservan la costumbre de los de Palestina, que no se afeitan durante las primeras semanas del duelo. En Roma el hijo, acompañando el entierro del padre, cubriese la cabeza con una parte de su toja y, según Heusey, envolverse por completo en ella y taparse la cara, indicio de desesperación.

He aquí sin duda el origen de la costumbre femenina de llevar un velo tupido en el rostro, durante la ceremonia del sepelio y en muchas partes también después, durante el periodo del luto.

Cine Artigas

Gran éxito de «Fausto»

El estreno cumplido el jueves en el Cine Artigas, colmó los augurios más optimistas.

Ante una sala totalmente llena, se pasó el interesante film gauchesco «Fausto». Podemos afirmar categoricamente que se trata de una de las mejores obras en su género, que hayamos visto y nuestro pueblo ha dado honor a la notable obra, concurrió en masa a llenar el elegante salón del Cine Artigas. Vimos a las siguientes familias: Sperati, V. López, Catalogne, Aldecoa, Laguillo, López, Roja Estevez, Zamit, Ovalle, Machado, H. Ferreira, Granja, I. Ferreira, Villar, Unchalo, Pereda, Moroy y otras que lamentamos no recordar.

Para el sábado 23 del corriente, estreno de la graniosa obra de arte y de dramaticidad titulada «Batalla de Corazones», revisita de los grandes artistas Paulina Starke, Russell Simpson y Gaston Glass.

En el Círculo Italiano

A dos interesantes reuniones sociales ha dado lu-

La Huella Más Conocida

La huella que deja la cubierta Goodyear "All Weather" es la más conocida porque es la goma más usada por los automovilistas.

¿Por qué tal preferencia?

Porque desde su comienzo, la Goodyear construyó una cubierta de muy buena calidad y año tras año las cubiertas Goodyear han sido mejoradas, hasta que hoy en día son las más preferidas por los automovilistas de todo el mundo.

Nuestro stock es completo.

AGENTE: HUMBERTO F. TESTA

Más personas vienen sobre neumáticos Goodyear que de cualquier otra marca.

GOOD  **YEAR**

gar en las noches del sábado y domingo, la inauguración de la nueva sede de la Sociedad y Círculo Italianos.

Este centro social, ofrecerá en el próximo carnaval, dos bailes, a celebrarse el 1.º y 8 de Marzo próximo.

Viajeros

De Montevideo regresó la señora Lilia S. de Viña, acompañada de sus hijos Omar, Isabellita y Artemio y de la interesante señorita Isaura Ferraz.

—Se ausentará en breve para la capital el joven N. P. Brazil.

—Partió para Corrales de Paysandú en gira profesional, el distinguido dentólogo Benigno Pereira.

—En breve partirán para la capital las señoritas Tura Elsa Andriotti y Elida Fernández.

—De San Gregorio el joven estudiante Laureano Cardozo.

Enfermos

Sigue siendo grave el estado de salud del hacendado don Agustín Rainos.

—Se acentúa la mejoría de la señora Yolanda M. de Maurento.

—Algo enfermo el joven Lucrecio Magnone.

AVISO

En el servicio sanitario del Regimiento de Caballería N.º 5 se dispone de vacuna antitífica para proceder a la vacunación gratuita. Los que deseen vacunarse pueden concurrir a la enfermería de la citada Unidad todos los días hábiles de las 9 a las 10 horas.

La Mayoria